

# Repara tu Deuda cancela 58.435€ en Las Palmas de Gran Canaria (Canarias) con la Ley de Segunda Oportunidad

## El despacho de abogados especializado en la Ley de Segunda Oportunidad lidera el mercado de la cancelación de deudas en España desde su creación en el año 2015

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 58.435 euros en Las Palmas de Gran Canaria (Canarias) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA.

Se trata del caso de AM, padre de dos hijas. Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: “al divorciarse, se hizo cargo de los préstamos que tenían. Con un solo sueldo no llegaba a todo. Él mismo gestionó la dación en pago, pero solo había aumentos de intereses. Hasta que finalmente ya no podía soportar más gastos y decidió acogerse a la Ley”. Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº10 de Las Palmas de Gran Canaria (Canarias) Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI).

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en septiembre de 2015, año en el que entró en vigor la ley en España. En la actualidad, el despacho de abogados ha superado la cifra de 60 millones de euros en concepto de cancelación de deuda de sus clientes con la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad.

Los abogados de Repara tu Deuda llevan a cabo la mayor parte de los casos de la Ley de la Segunda Oportunidad en nuestro país. Desde sus inicios, más de 16.000 particulares y autónomos han comenzado el proceso con el despacho de abogados para iniciar una segunda vida y salir del bloqueo económico en el que se encontraban.

El despacho de abogados Repara tu Deuda adapta los honorarios en función de la capacidad económica que tiene cada cliente con el objetivo de que cualquier particular o autónomo en situación de sobreendeudamiento pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad. “Muchas personas viven angustiadas y estresadas por el momento que están viviendo y tienen miedo de iniciar los trámites ya que consideran que es un procedimiento muy complejo y además no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados”, afirman. “En nuestro caso -añaden- somos conscientes de que son personas arruinadas y, por esta razón, no pedimos provisiones de fondos a nuestros clientes”.

### Datos de contacto:

David Guerrero  
655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Las Palmas de Gran Canaria \(Canarias\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Canarias](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>